

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000092

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001204

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1204.07.03.06 - Unidad Ejecutora De Inversiones									
05/08/2024	0000000495	071100380514	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INSTALACIONES ELECTRICAS - INGENIERO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	29,500.00
05/08/2024	0000000495	110500040016	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
07/08/2024	0000000496	203400010006	AFIRMADO GRUESO	M3	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00
07/08/2024	0000000496	805000080636	BOTA DE JEBE DE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO	Par	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07/08/2024	0000000496	890200010278	BOTA DE JEBE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 40	Par	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
07/08/2024	0000000496	890200010279	BOTA DE JEBE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 41	Par	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
07/08/2024	0000000496	890200010280	BOTA DE JEBE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 42	Par	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
07/08/2024	0000000496	890200010282	BOTA DE JEBE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 39	Par	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 Lic. Alm. Rubén Franklin Barboza
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad